



MINISTERIO DE
JUSTICIA Y PAZ

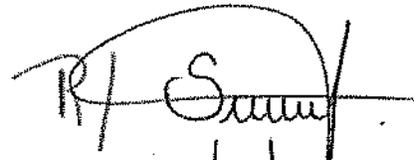
GOBIERNO
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN GENERAL ADAPTACIÓN SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VILMA CURLING RIVERA

San José, 30 de septiembre de 2024

D.CAI-VCR 266- 2024

Sra. Susana Fonseca Rojas
Directora CAI Vilma Curling Rivera
Ministerio de Justicia y Paz


30/09/2024.
12:41 hrs.

Asunto: Informe cierre de Gestión (Dirección CAI Vilma Curling)

Estimada señora:

Un saludo cordial. A continuación, se estilará la caracterización del CAI Vilma Curling Rivera, logros realizados a nivel gerencial en temas de índole administrativo, con población privada de libertad, así como aspectos pendientes para seguimiento y finalmente limitaciones y riesgos.

El CAI Vilma Curling Rivera es un centro complejo, que pertenece al Nivel de Atención a la Mujer de la Dirección General de Adaptación Social siendo el único centro a nivel nacional, a pesar de que existen módulos regionales. Este centro cuenta con mujeres con múltiples características desde un enfoque intersectorial y sociodemográfico, tales como distintos grupos etarios; desde adulta jóvenes, adultas, y adultas mayores, población indígena, mujeres extranjeras, población con discapacidad, la existencia de un módulo materno infantil incluyendo mujeres embarazadas y otras con sus hijos de cero a tres años de edad, de igual manera se alberga distintas condiciones jurídica tales como indiciadas, sentenciadas, contraventoras y apremiadas corporales.

Lo anterior implica una complejidad mayor en la dinámica de centro por tener también personas menores de edad, tomando en cuenta el Interés Superior de los niños y las niñas. De igual manera, al ser un centro de mujeres privadas de libertad hay una modificación sustancial en la dinámica, tomando en cuenta que hay una alta demanda de necesidades y de solicitudes tanto para la Dirección como para el resto del personal, sumado a ello una mayor cantidad de instituciones que son vigilantes en términos de



DIRECCIÓN GENERAL ADAPTACIÓN SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VILMA CURLING RIVERA

derechos (INAMU, Defensoría de los Habitantes, Defensoría de la Mujer, entre otros) y el cumplimiento y la garantía en materia Derechos Humanos de la mujer; tomando en cuenta los distintos convenios, normativas y otros instrumentos legales a nivel nacional e internacional.

Durante estos diez meses (Noviembre 2023 a Setiembre 2024) de asumir la dirección del CAI Vilma Curling Rivera, se han desarrollado e instaurado algunos aspectos como logros dentro los más relevantes a considerar, se puntualizan a continuación:

A nivel técnico-profesional:

1. Por la línea de la Dirección de centro (el suscrito) para el 2024, se han realizado conversatorios con representantes de los distintos módulos del centro (indiciadas, sentenciadas y apremiadas). En estos conversatorios se contó con la participación del personal profesional y policial, así como la dirección de centro, en aras de identificar y analizar de necesidades de la población mujer privada libertad. En el más reciente conversatorio se contó con la presencia únicamente de miembros/as del equipo profesional.

Al respecto, se identifica por parte de la población privada de libertad, en donde mencionan que esta estrategia de comunicación con la población es una propuesta novedosa, además de que esta apertura de espacios es importante para la canalización de consultas, así como el traslado de información por parte del equipo, indicando la población que es necesario que se continúen ejecutando.

2. Realización de Valoraciones profesionales vistas por Consejos Interdisciplinarios a la fecha, las cuáles se realizan semanalmente según lo establecido por el Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional, siendo esto un aspecto positivo en cuanto al cumplimiento de este derecho.
3. Se han realizado reuniones con todas las secciones profesionales y administrativas, en donde se desarrolló una serie feedback y señalamientos a nivel bidireccional (Dirección – sección profesional-administrativa), para efectos de modificación y mejoras tanto de la gestión de la Dirección como de las distintas secciones profesionales y administrativas, se tomaron acuerdos al respecto, aspecto que se encuentra en seguimiento. Lo anterior, considerando que a la



DIRECCIÓN GENERAL ADAPTACIÓN SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VILMA CURLING RIVERA

Dirección como jefatura, es relevante que se le brinden y señalen aspectos, como parte de las habilidades gerenciales que se requiere.

4. Se encuentran desarrollándose procesos grupales tomando en cuenta las necesidades de la población; cantidad de referencias según los Planes de Atención Profesional y tomando en cuenta también las limitaciones de personal policial para la custodia respectiva. Dentro los procesos que se llevan en este segundo semestre del 2024 se encuentran: Dentro del Componente Fenómeno de Drogas se tiene un proceso grupal para mujeres con problemática asociada al consumo. Dentro del Componente de Violencia, se coordinó con UNED para brindar talleres grupales para mujeres en relación de prevención de violencia de pareja del mismo sexo. Se establecieron grupos de trabajo para la prevención de autolesiones y prevención de suicidio, a cargo de la Comisión de Autolesiones y prevención del suicidio. Así mismo se brinda atención individual a la población por las distintas secciones profesionales.
5. Se han desarrollado distintos planes de trabajo (2024) de las diferentes comisiones interdisciplinarias establecidas institucionalmente o bien por Consejo de Análisis que cuenta el centro penal, aspecto que se requiere dar seguimiento por parte de la Dirección.
6. Propuesta de la Dirección de centro en la consolidación de una Comisión de Discapacidad (física y cognitiva) en mujeres privadas de libertad, dado que el suscrito ha observado como necesaria en el seguimiento cercano de casos, asesoría a diferentes instancias y otras coordinaciones para efectos de brindar dentro de las posibilidades un adecuado manejo a lo interno del centro. Lo anterior tomando en cuenta normativa nacional como la Ley 7600 y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Esta propuesta fue aprobada recientemente por Consejo de Análisis del centro y cuenta actualmente con plan de trabajo, el cual se está implementando y requiere seguimiento y supervisión de la Dirección de centro.
7. Propuesta de la Dirección de Centro para el establecimiento y el desarrollo de un protocolo de acción en casos de muertes de mujeres privadas de libertad por distintos motivos: suicidio, homicidio, muerte natural, muerte súbita. La misma aprobada por consejo de análisis y se encuentra en proceso de elaboración.



DIRECCIÓN GENERAL ADAPTACIÓN SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VILMA CURLING RIVERA

8. Elaboración y envío a módulos y oficialía de guardia de un broshure sobre funciones de cada sección profesional para facilitar mayor información a la población, así como una adecuada y eficiente canalización de solicitudes.
9. Se estableció línea para elaboración de murales con la participación de mujeres privadas de libertad en dónde se estiló información de cada sección profesional, dichos murales fueron incluidos en los distintos módulos del Centro para efectos de información a la población mujer privada de libertad.
10. Se realizaron impresos informativos para la población sobre los distintos criterios para la ubicación en los distintos módulos Regionalización para contar con mayor información al respecto y promover las ubicaciones en los módulos regionales para contar con cercanía sociofamiliar. Al respecto, en los conversatorios se brindó información a la población sobre dichos módulos, los criterios, formas para la solicitud y procedimientos, aspecto que se le da seguimiento.
11. El suscrito ha coordinado con ILANUD para efectos de contar con charlas al personal sobre las Reglas de Bangkok y Mandela en aras de refrescar, actualizar e incorporar conocimientos del personal a cargo y facilitar el aumento del impacto en términos de la gestión del centro, incrementar la rigurosidad en la vigilancia en el acceso a Derechos de la población mujer privada de libertad por parte del equipo profesional. Por tanto, para el mes de noviembre de 2024 se tiene proyectada una visita de representantes de la región y UNOCD en el CAI Vilma Curling Rivera, sería la segunda visita a nivel regional, en tanto la primera fue en Bangkok, Asia. De igual manera se está definiendo una reunión con el CAI VCR con la Dirección y el personal para efectos de revisar enfoques diferenciados respecto a distintos grupos de personas privadas de libertad y aspectos relacionados en las Reglas de Bangkok, aspecto que se requiere dar seguimiento y definición de fechas.
12. El suscrito en la figura Dirección de centro coordinó con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) para efectos de concretar sesiones de trabajo conjunta con la Comisión de Módulo Materno Infantil y la Dirección de centro en aras de expresar y posicionar las necesidades de la población penal y de las personas menores de edad que se ubican en dicho módulo respecto al PANI. A la fecha se han realizado



DIRECCIÓN GENERAL ADAPTACIÓN SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VILMA CURLING RIVERA

tres reuniones. De igual manera se realizó un conversatorio in situ en el Módulo Materno Infantil en aras de cubrir consultas y dudas que tienen las mujeres madres privadas de libertad ubicadas en este espacio. Lo anterior para coadyuvar en los procesos de maternidad saludable, aclarar dudas de tipo administrativo y velar por el Interés Superior de los Niños y las Niñas.

13. Se realizó una reunión con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el CAI Vilma Curling Rivera (equipo de Orientación y Dirección de centro) para efectos de manifestar y encuadrar necesidades de capacitación desde un enfoque de género y las necesidades actuales de las mujeres privadas de libertad y la sociedad costarricense, para coadyuvar a un proceso de inserción social de las mismas.
14. Se tiene proyectada una reunión general del equipo del centro en términos de los factores de riesgo asociados a la violencia y conductas sociodelictivas así como proceso de capacitación por parte del suscrito como psicólogo forense y dada la experiencia profesional al respecto. Lo anterior para dar seguimiento a lo establecido por el Departamento Técnico, aspecto coordinado con los supervisores de dicho Departamento asignados a este centro penal, el señor Carlos Brenes, Subdirector Técnico y la señora Olga Rodríguez Jiménez, Jefa Nacional ai. de Trabajo Social. Aspecto que se deberá replantear ante la salida del suscrito como Director del CAI Vilma Curling Rivera.
15. Se coordinó con UNED, concretamente con la Catedra de Psicología para brindar talleres para facilitar herramientas a la población y prevenir situaciones de violencia dentro de las relaciones de pareja, siendo este un foco importante (entre otros) y de interés en el trabajo de esta Dirección para el centro. A la fecha se ha brindado un taller, y se tiene proyectado uno más antes de finalizar el año. Se proyecta un taller de autocuidado para el personal del CAI Vilma Curling Rivera. Lo anterior coordinado mediante el suscrito. Se debe dar seguimiento por la Dirección entrante.
16. Se ha gestionado una capacitación al personal policial mediante la coordinación del suscrito en la figura de Director de centro así como la señora Rocío Jiménez, psicóloga clínica y coordinadora de la Sección Profesional de Psicología.

A nivel administrativo.



DIRECCIÓN GENERAL ADAPTACIÓN SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VILMA CURLING RIVERA

17. Por parte de esta dirección se creó un sistema de recepción y registro de solicitudes de privadas de libertad, así como de remisión de respuestas prontas y posteriormente se traslada a las secciones respectivas para lo que corresponda. La idea es que la población cuente con al menos una respuesta de que se recibió el documento por parte de la Dirección de centro y que se traslada al área correspondiente. Dicho sistema tiene un feedback positivo tanto de la población privada de libertad como dentro del personal a cargo. De igual manera se está implementando el sistema de correspondencia mediante la incorporación al IGNIS y su trámite respectivo por parte de cada sección profesional.
18. Implementación de buzones por sección profesional en cada módulo, para efectos de que la correspondencia de la población, así contribuir un mayor orden y canalización de solicitudes.
19. Incorporación de bases de datos de las atenciones profesionales por parte de cada sección profesional para efectos de un mayor control interno y facilitar temas estadísticos al respecto, es necesario dar seguimiento.
20. Se han desarrollado variadas reuniones de seguimiento de acuerdos a lo interno del centro (Equipos profesionales, Policía Penitenciaria, Administración de centro) a efectos de llevar un adecuado pulso y cumplimiento de estos.
21. Se estableció un cronograma de fechas importantes para el CAI Vilma Curling Rivera, en aras de planificar actividades a lo interno del centro a cargo de las distintas secciones profesionales y según las posibilidades de custodia policial. Se brindó la actividad del día de la madre, actividad lúdica para población adulta mayor, se gestó en el mes de setiembre la visita de Path Adams, para un espacio lúdico y de salud mental, también se ejecutó la Feria de Derechos de la Población y el grupo de Formación Humana en coordinación con el INAMU.
22. Reunión con Comité de Infraestructura sobre temas de demolición del antiguo edificio administrativo.
23. Reunión con Dirección Regional de Educación de Desamparados, junto a la Jefa Nacional de Educación, Coordinadora Sección Educativa sobre aspectos de los



DIRECCIÓN GENERAL ADAPTACIÓN SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VILMA CURLING RIVERA

- procesos educativos en el centro penal, así como aspectos generales en relación con profesores del MEP, dinámicas de clases, entre otros.
24. Asistencia en carácter de presidencia a distintos órganos colegiados del centro tales como Consejos Interdisciplinarios, Consejos de Seguridad, Consejos de Análisis y Comisiones disciplinarias.
 25. Se estableció un cronograma para Consejos de Análisis y Comisión Disciplinaria, una vez al mes, o bien si se requiere otros de manera extraordinaria se gestionan.
 26. Elaboración y remisión de informe a la Coordinación de Nivel de Atención a la Mujer y Jerarcas institucionales sobre situación del centro penal y preocupación en relación a los fallecimientos presentados a lo interno del centro mediante suicidio, donde se esilaron análisis y recomendaciones de índoles técnico, administrativo e institucional.
 27. Elaboración y remisión de informe a la Coordinación de Nivel de Atención a la Mujer sobre situación de población mujer indiciada del centro penal.
 28. Nombramiento de la Comisión de Salud Ocupacional, con plan de trabajo y se da seguimiento a recomendaciones.
 29. Se han desarrollado reuniones con la Defensa Pública, Juzgado de Ejecución de la Pena, Jueces de Familia, Defensoría de la Mujer y Defensoría de los Habitantes, para analizar distintos temas. Se tiene proyectada reunión con el Hospital Nacional de Salud Mental, aspecto que deberá coordinar la nueva Dirección de centro.
 30. Las evaluaciones del desempeño del personal de la Primera Etapa y la Segunda Etapa se encuentran en los expedientes del personal debidamente archivados en la oficina de Dirección del centro.
 31. Seguimiento a las plazas que faltan por ocupar dentro del centro penal.
 32. Se realizó un conteo físico del dinero que maneja la Administración en fecha 19 de setiembre encontrándose la señora Beatriz Gutiérrez Mora, administradora del



DIRECCIÓN GENERAL ADAPTACIÓN SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VILMA CURLING RIVERA

CAI VCR, la Licda. Johana Mora, abogada y funge como testigo, así como el suscrito en calidad de Director del centro. Al respecto se levantó un acta, misma que será remitida a su persona para los efectos que considere pertinentes.

A nivel de población mujer privada de libertad.

Además de las anteriores gestiones que inciden positiva, así como directa e indirectamente en la población privada de libertad, se han desarrollado:

33. Se estableció un rol de atención y abordaje profesional para la población del módulo B5 y B6, de manera interdisciplinaria, tomando en cuenta que son espacios de mayor contención. Lo anterior para facilitar mayor monitoreo de esta población, contribuyendo de esta manera disminución de mayores focos de estrés.
34. Esta dirección se reunió recientemente con el nuevo Comité de Privadas de Libertad 2024 para informar respecto a su designación, en aras de encuadrar y explicar los fines y rol del comité. Dentro de la línea de dirección y equipo que se estableció, el ser un comité activo, propositivo, la necesidad trasladar la información al resto de la población, siendo que es un enlace relevante para la Dirección y equipo del centro con las mujeres privadas de libertad. Se les brindó información sobre la demolición del edificio, temas educativos.
35. Se estableció recientemente un cronograma para brindar atención general para los módulos por parte del Equipo profesional y Dirección de centro, mismo aprobado en Consejo de Análisis, dándose esta en la capilla del centro y/o el gimnasio.
36. Actualmente se realizan gestiones para poder incorporar actividades físicas y deportivas para la población penal en pro de la salud física y mental, esto mediante las coordinaciones con la Sección de Orientación.
37. Se brinda seguimiento a nivel de los proyectos laborales (institucionales como de ONG) a lo interno del centro. Dentro de las ONG se encuentran AMPO, BETAWA y Taller de Empaque de bolsas. Los anteriores se encuentran a cargo de la Sección Profesional de Orientación.



DIRECCIÓN GENERAL ADAPTACIÓN SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VILMA CURLING RIVERA

38. Se ha gestionado y dado continuidad a grupos de poesía con la población de mujeres privadas de libertad a lo interno del centro; en coordinación con la Universidad de Costa Rica, de lo cual se obtuvo un producto interinstitucional "Escribamos Nuestra Propia Historia: Antología Poética" con la Editorial UCR.
39. Dado el aumento de personas privadas de libertad indiciada, esta Dirección en coordinación con la Jefatura Policial y la Administración del centro se estableció el acondicionamiento de los comedores de los módulos A1, A2 y A3 para la ubicación de estas. Se solicitó camarotes y otros aspectos para su habilitación. Al respecto se remitió oficio para alertar sobre el incremento de población indiciada a la señora Marilyn Ortega Arce, tomando en cuenta la vigilancia de los Derechos Humanos de la mujer privada de libertad, sin embargo, a la fecha no se tiene respuesta al respecto por parte de esa Coordinación.
40. Atención a la población privada de libertad por parte de esta Dirección.

Procesos disciplinarios abiertos.

41. Se elevaron a la Dirección General para efectos de procedimientos administrativos disciplinarios a personal de la Cocina del centro penal, a la Administradora del centro, señora Beatriz Gutiérrez Mora, por situaciones de tipo financiero, así como comportamientos inadecuados que inciden en la dinámica del centro, situaciones ya conocidas por la Dirección General y también por la señora Marilyn Ortega Arce del Nivel de Atención a la Mujer, a esta última se alertó de las situaciones de comportamientos inadecuados en varios momentos de manera verbal.
42. El equipo profesional y administrativo elevó denuncia a la Dirección General Adaptación Social y a la Dirección jurídica sobre situaciones múltiples acontecidas con la señora Marilyn Ortega Arce Coordinadora ai de Nivel de Atención a la Mujer, elementos que han incidido negativamente en la gestión de la Dirección del centro y del equipo profesional, así como con la población privada de libertad. Lo anterior es importante para que su persona como nueva Dirección del centro le de seguimiento y monitoreo a las gestiones disciplinarias que se implementen, siendo este elemento un factor de riesgo importante que se tiene por parte del CAI Vilma Curling Rivera.
43. Del señor Ariel Torres, funcionario de mantenimiento, en este momento se encuentra en proceso de investigación y se encuentra suspendido con goce salario.



Pendientes

44. Puesta en práctica de re distribución de funciones del equipo de secretaría, para efectos de una mayor eficacia y eficiencia. Estrategia que se tenía proyectada mediante reunión con el equipo secretarial para dar línea al respecto, no obstante, con la salida del suscrito no se pudo finiquitar y establecer, por lo que se encuentra pendiente y deberá asumirlo la nueva Dirección de centro.
45. Se tienen valoraciones profesionales que se encuentran pendientes (meses de agosto y setiembre 2024) de ver en Consejo Interdisciplinario debido a distintos motivos, por ejemplo: limitaciones importantes de custodia policial, estudios socio familiares y laborales in situ que se han tenido que posponer por distintos motivos los mismos fundamentados a la Dirección de centro. Sin embargo, el suscrito y estableció una estrategia para poner al día a las mismas en este último trimestre, cronograma que se remitió a su persona mediante la base de datos de valoraciones. Lo anterior queda bajo su consideración.
46. Se encuentran pendientes acuerdos de Consejo interdisciplinario, los cuales el suscrito estableció con la compañera a cargo, para efectos de poner al día los mismos antes de diciembre de este año.
47. Los libros legalizados de los distintos Órganos colegiados se encuentran en proceso de transcripción. Esta dirección tenía proyectado estrategia de trabajo con el equipo secretarial para solventar y poner al día los mismos incluyendo una capacitación por parte de la Auditoría sobre libros legalizados (misma solicitada verbalmente al personal de Auditoría, así como vía correo electrónico). No obstante, ante la salida intempestiva del suscrito dicha estrategia no se pudo finiquitar.
48. Importante darle seguimiento a la demolición del centro junto con el señor Jorge Rovira, asesor del Viceministerio de Gestión Estratégica y la Dirección General el cual se encuentra en pausa por situaciones internas del Ministerio tanto del Departamento Tecnología de la Información y del Departamento de Arquitectura.
49. Plazas pendientes de subsanar por parte de la Administración Penitenciaria: (1) Contador de la Administración y (1) secretaria para los Consejos y órganos colegiados, de igual manera es necesario la reubicación de (1) Asistente administrativa en la Administración del Centro, puesto que está ocupado por la señora Laura Quesada y se encuentra en la Dirección Administrativa. Las anteriores se ha dado seguimiento por parte de la Dirección de centro en coordinación con la Oficina desconcentrada de Recursos Humanos del CAI VCR.



DIRECCIÓN GENERAL ADAPTACIÓN SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VILMA CURLING RIVERA

50. Inauguración formal de la Bebeteca del Módulo Materno Infantil, mismo que se encuentra a cargo de la señora Anabelle Chaves, bibliotecóloga.
51. Se encuentra pendiente de ver los casos en Consejo Interdisciplinario para efectos de ubicar en Proyecto Institucional de Panadería, solicitado por la señora Marilyn Ortega Arce, coordinadora a.i del Nivel de Atención a la Mujer. La lista de casos los tiene la sección Profesional de Orientación, particularmente la señora Jéssica Picado. Estos casos ya se encuentran con los filtros establecidos.
52. Se encuentra pendiente de conocer los casos para efectos de Regionalización en Consejo Interdisciplinario. En tanto ya se ha realizado un proceso de filtro respectivo por parte de la Comisión, también información a la población sentenciada para su conocimiento. Este proceso se encuentra liderado por la señora Emilia Guillén Ulate, coordinadora de la Comisión de Regionalización.
53. Es importante indicar que el suscrito no cuenta con la Etapa I y Etapa II de la Evaluación del desempeño, dado que la señora Marilyn Ortega Arce, Coordinadora a.i Nivel de Atención a la Mujer no lo realizó.

Limitaciones y riesgos

54. Un riesgo importante es la cuenca del Río Cañas dado que colinda con el centro penal, en donde los focos importantes y de riesgo son principalmente la cocina general del centro, así como el edificio administrativo actual, siendo necesario darle seguimiento por parte de la Dirección y la Administración del centro.
55. Otro de los aspectos de riesgo y que inciden directamente de manera negativa en la gestión de la Dirección del centro, equipo profesional y la misma población privada de libertad es la intromisión respecto a la señora Marilyn Ortega Arce, del Nivel de Atención a la Mujer y comportamientos inadecuados de la misma, mismos que fueron trasladados según lo procedente, tal y como se encuentra estilado en el punto 40.
56. Limitaciones de tipo policial son importantes e inciden en la atención profesional a la población penal, aspecto que se requiere dar seguimiento.



DIRECCIÓN GENERAL ADAPTACIÓN SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VILMA CURLING RIVERA

57. La Policía de este centro penal se ha visto afectada en términos de carencia en talento humano policial, aspecto que también afecta a nivel general en el Sistema Penitenciario Nacional, sin embargo, dado que este es un centro de atención especializada, la situación se agudiza.
58. De igual manera se ha evidenciado en el personal un aumento de estrés, cansancio, desmotivación, referencias de manera informal por parte de policías penitenciarios/as sobre aparente maltrato por parte de la jefa policial del CAI Vilma Curling y su rol gerencial, sin embargo, temen por su estabilidad laboral y posibles represalias. Al respecto es importante monitorear y trasladar la situación a quien corresponda.
59. Tal dinámica policial podría incidir en el trato hacia la población privada de libertad (según información por parte de la población mujer privada de libertad al suscrito en las atenciones brindadas, en tanto manifiesta de maltrato, discriminación). Siendo necesario y urgente que se revisen los factores que inciden en relación con la dinámica del personal policial del CAI Vilma Curling Rivera, puesto que afecta en la población penal y en el mismo funcionariado policial.
60. Se evidencian carencias importantes de material para efectos de solventar temas de infraestructura y mantenimiento general del centro, aspecto que limita e incide en las respectivas incidencias de quejas, Recursos, entre otros.
61. La jefa policial del centro se evidencia con poca claridad en el rol que ejerce, dicha situación se comprende dado que no ha contado con experiencia en puestos de este tipo. Sin embargo, es necesario que tenga una mayor claridad del rol y las funciones como jefa policial para efectos de una gestión adecuada y comprender además los límites y competencias en los distintos puestos que comprende el organigrama institucional de un establecimiento penitenciario y para efectos de una sana Administración Pública.

Aspectos logísticos

62. Los expedientes de Ordenes sanitarias, Medidas Correctivas, se encuentran en el escritorio de la Dirección de centro.



DIRECCIÓN GENERAL ADAPTACIÓN SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VILMA CURLING RIVERA

63. Se encuentran las llaves de distintas áreas del edificio administrativo en mueble establecido para ello, ubicado en la oficina de Dirección de centro.
64. Se encuentran las boletas de libertad en el archivo de la Dirección de centro.
65. Los bienes asignados a nombre del suscrito se trasladaron a su persona, la cual deberá firmar como recibido a su nombre.
66. Se deja todo el mobiliario completo de la Dirección del centro, una computadora laptop con sus respectivos implementos, una computadora laptop para la subdirección de centro.

Recomendaciones.

- Es necesario puntualizar en la necesidad de contar con una subdirección en el CAI Vilma Curling Rivera para que acompañe a la Dirección del centro en las múltiples tareas de esta y se pueda brindar mayor accionar a nivel gerencial, de mayor frecuencia en la supervisión, frecuencia en abordaje a la población y poder gestionar otros aspectos en el centro penal y coadyuvar en la gestión de proyectos que la Dirección se plantea. Así para que los procesos del centro fluyan con mayor eficacia y eficiencia, en aras de una sana Administración Pública.
- Que se resuelva la situación compleja que el CAI Vilma Curling Rivera está transitando con la señora Marilyn Ortega Arce, pues incide en la gestión y motivación del equipo.
- Es fundamental que exista procesos de capacitación en términos de género para el personal policial incluyendo la jefatura policial del CAI Vilma Curling Rivera y dar continuidad de procesos de capacitación al personal profesional y administrativo.
- Que exista claridad en la diferencia de los roles de jefa policial y la Dirección de centro, para efectos de un adecuado ejercicio de las funciones de la jefa policial, el cual es distinto de la Dirección de centro, esta última como máxima autoridad del establecimiento penitenciario, en tanto podría incidir en la gestión del centro y el manejo y atención de la población mujer privada de libertad. En ese sentido, es importante un proceso de capacitación a la jefa policial del centro al respecto.



MINISTERIO DE
JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN GENERAL ADAPTACIÓN SOCIAL
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VILMA CURLING RIVERA

- Se recomienda a la nueva Dirección de centro, una auditoría para la Administración del centro.

Finalmente es importante indicar que, para la consecución de estos avances y logros, se ha trabajado con el equipo profesional y policial del centro, los cuáles han laborado arduamente para tratar de ir gestionando y cumpliendo la tarea institucional a pesar de las limitaciones que se tienen en el centro penal.

El suscrito en la figura dirección se siente orgulloso del equipo, si bien es cierto, siempre se requiere una mejora continua tanto de las gestiones que se realizan a lo interno como del personal en general, es preciso exaltar que el personal del centro es comprometido, brinda apoyo a las gestiones de la Dirección y del equipo como tal, a nivel general se evidencia mística, apoya en la solución de problemas y muestra compromiso con las líneas institucionales incluso fuera del horario que les corresponde, aspectos que claramente como gerente de este centro se requiere de estímulo y refuerzo positivo al personal.

Sin más por el momento, se despide de manera cordial,


M. Rsc. Andrés González Chacón
ExDirector CAI Vilma Curling Rivera



Sr. Alexander Bolaños Córdoba, Director General de Adaptación Social

Sra. Daisy Matamoros Zúñiga, Subdirectora General Adaptación Social

Archivo.